

Guayaquil, Abril 19 del 2004

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
COMPAÑÍA KLIMTE S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario para el ejercicio económico del 2003 de la COMPAÑÍA KLIMTE S.A., y en cumplimiento a lo dispuesto por las disposiciones legales, elevo a consideración de la Junta General de Accionistas el siguiente informe:

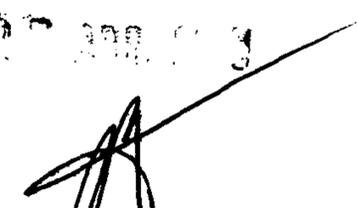
1. En mi opinión, los administradores han dado cumplimiento a todas las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.
2. Los procedimientos de control interno de la Compañía son los apropiados, no he tenido conocimiento de denuncias sobre la gestión de los administradores que hicieran pensar que deba informales a ustedes.
3. En mi consideración, las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad, y de igual manera estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Sin otro particular, por el momento, me suscribo.

Atentamente,



Ing. Victoria Velarde Román.  
COMISARIO DE KLIMTE S.A.

27 000 003  
  
 SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
José Garzón  
C.A.U.